

Así funciona el Comité de Abogados DE BANCOS

Aglutina a casi 400 profesionales de todo el país. La interacción y las oportunidades de capacitación y relacionamiento que ofrece son de altísima calidad. Encuentros virtuales y presenciales enmarcan la actividad.



Montiel, Albarracín y D'Auro, entrevistados por AUNO Abogados.

Desde una perspectiva legal, el Comité de Abogados de Bancos de la República Argentina es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1966 con el objetivo de crear un ámbito para el intercambio de opiniones referidas a problemas de derecho bancario, aunar criterios, promover y difundir estudios, realizar congresos y jornadas, patrocinar reformas legislativas, intervenir a pedido de parte como árbitro o mediador y realizar otros actos y actividades compatibles con esos propósitos. Desde el punto de vista del negocio jurídico, sintéticamente, es algo así como el paraíso del networking. Casi 400 abogados internos y externos de bancos de todo el país, públicos y privados, nacionales y

extranjeros, que participan activamente y comparten conocimientos técnicos hacen de éste uno de los espacios más interesantes para la interacción con fines profesionales, en el sentido más amplio que se le pueda dar al término.

“No es sólo derecho bancario, sino también todas las áreas que están vinculadas a la actividad, como puede ser laboral”, aclara Fabián Montiel (BBVA Francés), presidente del Comité.

Por lo pronto, este año, en lo que es derecho bancario hubo muchas variaciones. En esa línea, estos abogados se abocan no sólo a las nuevas normas, sino también a los proyectos de ley relativos al sector, que también se pueden seguir en su página de Internet.

“Todos trabajamos para bancos, ya sea como abogados internos o externos. Hay abogados del Banco Central, del Credicop, del Nación. Somos una asociación de perfil más técnico que político”, describe Maximiliano D'Auro, tesorero de la entidad.

¿Se derivan consultas de estas participaciones? “Sin duda”, responde D'Auro (Beccar Varela). “Me parece que mis colegas lo desaprovechan. En pocos lugares vas a tener la posibilidad de sentarte al lado de los gerentes de legales de los principales bancos. No sólo están, sino que también participan. Me sorprende, sobre todo en los abogados jóvenes, que no lo vean como una posibilidad de relacionamiento”, refuerza.

ACTIVIDAD

La actividad que despliega la asociación es tanto virtual como presencial. La web tiene mucha información, que generan los propios miembros y toman también de otras fuentes calificadas.

Hay doctrina, hay legislación, hay bases de jurisprudencia que se actualizan permanentemente, hay actividades.

Justamente, en el plano más tradicional -las actividades presenciales-, se realiza periódicamente una reunión plenaria para tratar un tema de actualidad, generalmente

Performance

Durante este año, el Comité de Abogados de Bancos realizó cinco reuniones plenarias sobre los nuevos delitos penales relativos a la intermediación financiera y en títulos valores; la reforma a la Carta Orgánica del Banco Central; las particularidades de los procesos colectivos en materia de consumo; actualización sobre las obligaciones de pago en moneda extranjera en el anteproyecto de Código Unificado, y temas de actualidad en protección de datos personales.

El mes pasado, en tanto, realizó en Santa Fe las 25^o Jornadas de Derecho Bancario 2012, donde se analizaran los temas más trascendentes y relevantes del año para el sector.



“Las entidades y los estudios a los que pertenecemos saben de la importancia que tiene esto”.



“Cada vez se acercan más abogados, tanto del interior como de Capital, a las reuniones plenarias y a las jornadas”



“En pocos lugares vas a tener la posibilidad de sentarte al lado de los gerentes de legales de los principales bancos”.

presentado por alguien que tenga prestigio y nombre en la temática a abordar.

Al comienzo de cada año, realizan un encuentro especial, y todos los noviembre, una vez en Capital Federal, otra en el interior, una jornada anual de la que participan más de 100 profesionales (ver Performance).

Al interior de la Comisión Directiva se busca que haya un equilibrio entre abogados internos y externos, con una presencia creciente del interior del país.

“Lo que define es que aporten con su trabajo. Es una cuestión de ganas y de ponerse a trabajar”, señalan Montiel y D’Auro.

Para ser socio, además de estar vinculado directamente con alguna entidad financiera, el

abogado debe ser presentado por, al menos, un miembro del Comité.

“Cada vez se acercan más abogados, tanto del interior como de Capital, a las reuniones plenarias y a las jornadas”, apunta Daniela Albarracín, revisora de cuentas de la Asociación y abogada del BBVA Francés.

¿Cómo equilibran esta actividad colectiva con sus respectivos trabajos? Sentándose, trabajando, dedicándose y sacándole tiempo a la familia, reconocen. De todas formas “las entidades y los estudios a los que pertenecemos saben de la importancia que tiene esto”, concluye Montiel.

Para saber más:

www.abogadosdebancos.org.ar